Anuncio de convocatoria de la junta general de accionistas y propuestas de acuerdos

FINCONSULT, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El consejo de administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 10 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en la Calle Príncipe de Vergara 36, 6º derecha, 28001 Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 11 de septiembre de 2024, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Autorización para la venta de la totalidad de las acciones de Gesconsult, S.A.,S.G.I.I.C. propiedad de la Sociedad representativas del 75,95% del capital social de Gesconsult, a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.***
2. ***Modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad, de forma que ésta pase a estar administrada por un administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 6º, apartado A) del Título II de los estatutos sociales relativo a la transmisión voluntaria inter-vivos de las acciones, 7º del Título III de los estatutos sociales relativo al régimen de administración de la Sociedad, 12º del Título III de los estatutos sociales relativo al régimen de administración de la Sociedad, y eliminación de los artículos 17º a 27º del Título III de los estatutos sociales relativos al consejo de administración de la Sociedad, todos ellos de los estatutos de la Sociedad.***
3. ***Delegación de facultades para la efectividad, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta general.***
4. ***Aprobación del acta de la junta*.**

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- El anuncio de la convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la junta de accionistas.
- El informe de los administradores sobre la propuesta de modificación de los estatutos sociales.
- El contrato de compraventa.

En Madrid, a 23 de julio de 2023.

El presidente del consejo de administración

D. Juan Lladó Fernández-Urrutia